

D. BENITO ORTEGA DIAZ, mayor de edad, casado, carpintero, vecino de 08780 Pallejá, calle De las Moreras 1, escalera 1, 2º, 3ª y provisto del NIF 26465647 F

Doña DOMITILA RUBIO GALLARDO, mayor de edad, viuda, vecina de la presente, calle Francesc Mestres 20, provista del NIF 74610557Y

D. JESUS ORTEGA DIAZ, mayor de edad, casado, carpintero, vecino de la presente, calle Ruperto Lladó 5, con NIF 26452404N;

D. JOSE ORTEGA DIAZ, mayor de edad, casado, carpintero, vecino de la presente, calle Hospitalet 6 B1, con NIF 26434869A

y D. JUAN EDUARDO ORTEGA DIAZ, mayor de edad, casado, vecino de la presente calle Falguera 94 B, 2º, 2ª, provisto de NIF 26472788H, por la presente,

por la presente,

MANIFIESTAN :

I.- Que a treinta y uno de Marzo de mil novecientos noventa y tres fue otorgado el siguiente documento:

" D. BENITO ORTEGA DIAZ, mayor de edad, casado, carpintero, vecino de la presente, calle Juan de Baatlle, 21 y provisto del NIF 26465647 F; D. INOCENCIO ORTEGA DIAZ, mayor de edad, casado, carpintero, vecino de la presente, calle Francesc Mestres 20, provisto del NIF 26425034N; D. JESUS ORTEGA DIAZ, mayor de edad, casado, carpintero, vecino de la presente, calle Ruperto Lladó 5, con NIF 26452404N; D. JOSE ORTEGA DIAZ, mayor de edad, casado, carpintero, vecino de la presente, calle Hospitalet 6 B1, con NIF 26434869A ; y D. JUAN EDUARDO ORTEGA DIAZ, mayor de edad, casado, vecino de la presente calle Juan de Batlle 21, provisto de NIF 26472788H, por la presente,

- PACTAN, CONVIENEN Y OTORGAN -

PRIMERO.- Que son copropietarios por iguales quintas partes indivisas de las fincas sitas calle El Pla 102-104 de esta ciudad, fincas registrales 19.077 y 19.080 así como la de la calle Ruperto Lladó 8 de Sant Feliu de Llobregat.

SEGUNDO.- Que procederán a la cesión en arriendo de las parcelas, locales y accesiones que en el futuro puedan existir sobre las fincas de las cuales son copropietarios, han decidido denominar la Comunidad de Bienes como " ORTEGA DIAZ JOSE Y CIA, C.B." solicitando la obtención del correspondiente N.I.F. de la Administración a Agencia Tributaria correspondiente.

TERCERO.- La Comunidad de Bienes tendrá su domicilio a efectos fiscales en la calle Hospitalet 6 B 1 de Sant Feliu de Llobregat.

30 MAY

